



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición No de Ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La despoblación constituye uno de los principales desafíos estructurales que afronta Asturias. La pérdida sostenida de población, el envejecimiento demográfico, la concentración de habitantes en unos pocos núcleos urbanos y el vaciamiento progresivo de amplias zonas rurales y del interior comprometen de forma grave la cohesión territorial, la prestación de servicios públicos, la viabilidad de la actividad económica y el futuro de la comunidad autónoma.

Precisamente por ello, se aprobó la Ley del Principado de Asturias 2/2024, de 30 de abril, de Impulso Demográfico, con el declarado objetivo de establecer un marco normativo para afrontar este reto y articular una respuesta pública específica y coordinada. Sin embargo, dicha norma no puede quedar reducida a una declaración de intenciones ni convertirse en un mero instrumento de propaganda institucional.

En concreto, la Disposición adicional tercera de la citada ley establece con absoluta claridad que la Estrategia demográfica de intervención frente al reto demográfico, prevista en el artículo 6, debía estar elaborada en el plazo de doce meses. Ese plazo ha transcurrido sin que, a día de hoy, dicha estrategia haya sido aprobada ni presentada en tiempo y forma.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

Este incumplimiento resulta especialmente grave porque afecta precisamente al principal problema demográfico que sufre Asturias. El Gobierno del Principado no solo ha sido incapaz de dar cumplimiento a una obligación legal que él mismo se impuso, sino que además evidencia con ello una preocupante falta de prioridad política respecto de una cuestión central para el presente y el futuro de la región.

No basta con organizar jornadas, encuentros o actos de carácter divulgativo mientras se incumple el mandato legal básico que debía traducirse en planificación real, medidas concretas y hoja de ruta efectiva.

Asturias necesita acción, cumplimiento normativo y políticas públicas serias para fijar población, sostener el medio rural, favorecer el reequilibrio territorial y dar respuesta a la crisis demográfica.

La inacción del Gobierno en este ámbito supone una nueva muestra de la distancia entre su discurso y su gestión. Mientras la realidad demográfica de Asturias exige decisiones urgentes, el Ejecutivo autonómico mantiene sin aprobar la herramienta fundamental que la propia ley prevé como eje de intervención frente al reto demográfico.

Por todo ello, resulta necesario que la Junta General del Principado de Asturias inste al Consejo de Gobierno a cumplir de manera inmediata la Ley del Principado de Asturias 2/2024, de 30 de abril, de Impulso Demográfico, y a aprobar sin más demora la Estrategia demográfica de intervención frente al reto demográfico prevista en su artículo 6.

El Gobierno del Principado no puede seguir escudándose en jornadas, diagnósticos y propaganda mientras incumple la obligación legal más básica que él mismo fijó. Asturias no necesita más escenificaciones; necesita hechos. Y el hecho es que la estrategia no está aprobada, el plazo ha vencido y el Gobierno vuelve a demostrar que su preocupación por el reto demográfico es más aparente que real.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:



PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a cumplir de forma inmediata la Ley del Principado de Asturias 2/2024, de 30 de abril, de Impulso Demográfico, y a aprobar sin más demora la Estrategia demográfica de intervención frente al reto demográfico prevista en su Disposición adicional tercera.

Palacio de la Junta General, 29 de junio de 2026

Álvaro Queipo Somoano
Portavoz